



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD SUSPENDE ACTIVIDADES
RADIO FÓRMULA/ 103.3FM;22/02/18**

Comisión para la reconstrucción de la ciudad suspende actividades hasta que la **Asamblea Legislativa** defina la ruta para la aplicación de estos recursos.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1519316338326579.mp3&tipus=1&id_enviar=125321-01-JE2K2CHtMZIGQol4ylcVQng-2376-34864-0-5482783-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA DEJARÁ SU CARGO PROVISIONALMENTE
RADIO IMAGEN;22/02/18**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, ha informado que dejará su cargo hasta que la **Asamblea Legislativa** apruebe quitar el control de tres diputados sobre los recursos para la reconstrucción de la ciudad. Hoy vota la iniciativa que mando el jefe de Gobierno de la Ciudad.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1519316747648443.mp3&tipus=1&id_enviar=125323-01-JXclzydbSIHbAqvnRtLceA-2376-34864-0-5482783-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

**COMISIÓN PERMANENTE DEL PAN DEFINIO A SUS CANDIDATOS
GUADALUPE FRANCO:IMER 21-02-2018 (19:15-19:30)**

...La Comisión permanente del PAN definió a sus candidatos que contendrán por las candidaturas plurinominales en la Cámara de Diputados en el próximo proceso electoral del primero de julio. Entre los aspirantes destaca el coordinador de los diputados del PAN en la **Asamblea Legislativa**, **Jorge Romero** quién actualmente es señalado por el desvío de ocho millones de pesos del presupuesto de egresos de la ciudad, los culas fueron destinados para el proceso de la reconstrucción de la Ciudad tras el sismo del pasado 19 de septiembre.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp151931704573913.mp3&tipus=1&id_enviar=125326-01-JWNo4RxCzdNQedMhCXQ6RQg-2376-34864-0-5482783-6435-NA==Asamblea%20Legislativa,](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp151931704573913.mp3&tipus=1&id_enviar=125326-01-JWNo4RxCzdNQedMhCXQ6RQg-2376-34864-0-5482783-6435-NA==Asamblea%20Legislativa)

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA PRESIONA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA QUE ACELERE LA
APROBACIÓN DE UNA INICIATIVA
RADIO RED;22/02/18**

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, está llamando a la **Asamblea Legislativa** para que acelere la aprobación de una iniciativa de decreto que presento este fin de semana en donde se elimina la finalmente facultad que tenia justamente la cámara local de diputados para autorizar el destino, monto y uso de los recursos para la reconstrucción.

Se había dejado en manos de tres legisladores, imagínense 14 mil millones de pesos y esto solo irrito a la población.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA (JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX): Ellos solamente serán reconvocados en su caso, a mí me parece que es importante, pero las decisiones ya serán personalísimas, lo que platicábamos el día de ayer, me parece que fue una reunión muy productivo en dónde los planteamientos

fueron abiertos, francos directos. Y en ese sentido, paso número uno en el que todos coincidimos reforma de la ley.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1519317680431584.mp3&tipus=1&id_enviar=125327-01-JRrZEqGSiMHXPBrCnXURFgQ-2376-34864-0-5482783-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SESIONARÁ ESTE JUEVES EN EL PLENO
FORMULA/ 103.3FM;22/02/18**

Asamblea Legislativa sesionará este jueves en el pleno para modificar el presupuesto de egresos de la Ciudad de México y quitarles a los diputados **Leonel Luna, Jorge Romero y Mauricio Toledo** la facultad para aprobar el presupuesto de la reconstrucción.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1519331418733980.mp3&tipus=1&id_enviar=125321-01-JGwOQq51ux67b6JGGtz4u1Q-2376-34864-0-5486386-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**SE PRODUCEN CAMBIOS EN EL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN
W RADIO;22/02/18**

En la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobaron las modificaciones al decreto del presupuesto de egresos de 2018, en el que se deroga la facultad el organismo legislativo para ejecutar los más de 7000 millones de pesos del fondo y que estos sean operados únicamente por la Secretaria de Finanzas, el dictamen tendrá que ser ratificado el día de hoy por el Pleno.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1519331491968216.mp3&tipus=1&id_enviar=125324-01-J0569V0lr21DVKzUU189low-2376-34864-0-5486386-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**SE PIDE CESAR DE SUS FUNCIONES A LOS DIPUTADOS LOCALES LEONEL LUNA, MAURICIO TOLEDO
Y JORGE ROMERO
W RADIO;22/02/18**

Asambleístas del PRI y del Partido Verde Ecologista de México pidieron cesar de sus funciones a los diputados locales perredistas **Leonel Luna y Mauricio Toledo**, de la misma manera que las del panista **Jorge Romero** por tomar atribuciones que no les fueron autorizadas en la aprobación de recursos para la reconstrucción del 19 de septiembre pasado, el cual están sustentando sin sustento jurídico.

DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO (PVEM): Cualquier diputado que ejerce la representación popular tiene tanto un inició como un final que es el termino de la legislatura o ante atreves de un juicio político como cualquier otro servidor público de esta naturaleza dejar de funcionar como tal. Queremos que se transparente el uso del recurso. ¿Cuánto hubo?, ¿A dónde se destino? ¿Y porque se destino ahí?

REPORTERO: Y sobre el mismo tema las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la Asamblea Legislativa aprobaron el dictamen que reforma el Presupuesto de Egresos 2018 y deroga las facultades de los diputados **Mauricio Toledo Leonel y Jorge Romero** para autorizar, supervisar y vigilar y proponer el ejercicio los recursos designados para la reconstrucción ocasionados por el sismo del pasado 19 de septiembre y para darle el control del dinero a la Secretaria de Finanzas y no en la Comisión de Reconstrucción.

DIPUTADO MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ: Vamos a hacer una denuncia, porque es un asunto político electoral.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp151933171972759.mp3&tipus=1&id_enviar=125325-01-J4d6l1gyR7j4sT4BYLpA|TA-2376-34864-0-5486386-6435-NA==--asamble%C3%ADstas

**APROBADA LA REFORMA DE LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RADIO RED; 22/02/18**

La **Asamblea Legislativa** modificó el presupuesto con el objetivo de asegurar que los fondos lleguen a los damnificados por el sismo del diecinueve de septiembre. Tras los cambios, la Secretaría de Finanzas se encargará exclusivamente de gestionar estos recursos.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1519332784745787.mp3&tipus=1&id_enviar=125327-01-Jyr5SKFwl8lx35oTqhJxaDQ-2376-34864-0-5486386-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS TELEVISIVAS

**ESCÁNDALO POR LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DEL DINERO POR LA
RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD
AZTECA TRECE; CANAL 13 TV AZTECA, 22/02/18**

REPORTERA: **Asamblea Legislativa** ha corregido la plana sobre el dinero que se destinará a la reconstrucción de la Ciudad de México. Declaraciones de **Mauricio Toledo**, Presidente de la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa...

DIPUTADO MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ (PRD): La Secretaria de Finanzas del Gobierno de la Ciudad tendrá todas las facultades para la aplicación y ejecución del presupuesto.

REPORTERA: Y es que el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera envió una modificación a la Ley de Presupuesto para evitar que tres diputados controlaran en su totalidad montos por 8 mil 700 millones de pesos para esta materia.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA (JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX): Se están planteando reformas, derogaciones y por supuesto replanteamientos normativos a fin de que se permita un ejercicio totalmente transparente.

REPORTERA: Ante de esto renunció el Comisionado para la Reconstrucción Ricardo Becerra y otros tres subcomisionados alegando que los tres legisladores manejaban a su antojo los dineros.

Aunque los diputados de Morena fueron los primeros en advertir fallas en el manejo del dinero, hoy aseguran que esta reforma no será suficiente.

DIPUTADO ALFONSO SUÁREZ DEL REAL (FRACCIÓN DE MORENA): Se los advertimos en buen plan si la gente no está involucrada en los procesos para reconstruir lo que perdieron no va a funcionar nada de lo que hagan aquí.

REPORTERA: Mañana esta modificación a la Ley de presupuesto será vota en Pleno de la asamblea en sesión extraordinaria.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1519318317230695.mp4&tipus=0&id_enviar=125355-01-JThuqc3DHf4RFEqPEObi2jq-2376-34864-0-5482783-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

**APROBADO EL PROYECTO PARA MODIFICAR LA LEY DE PRESUPUESTOS 2018
LAS ESTRELLAS/ CANAL 2 TELEVISA;22/02/18**

CONDUCTOR: Aquí en la **Asamblea Legislativa** aprobó en Comisión la Ley de Presupuesto 20218 enviada por el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, elimina las facultades de la Asamblea para autorizar el uso de más de 8 mil millones de pesos en la reconstrucción de la Ciudad. De esta forma ya no habrá impedimentos para que los recursos lleguen a los damnificados.

DIPUTADO MAURICIO TOLEDO GUTIÉRREZ: Vamos a hacer una denuncia, porque es un asunto político electoral.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1519330940212798.mp4&tipus=0&id_enviar=125865-01-JbJjfgTi2oixtMHLYNzqZ1A-2376-34864-0-5486386-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

**APRUEBA ALDF EN LO GENERAL REFORMAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
PORTAL EL BIGDATA;22/02/18**

Con 57 votos a favor, el pleno de la **Asamblea Legislativa** (ALDF) aprobó en lo general el dictamen de la Iniciativa de decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.

También se procederá a desahogar artículos reservados.

<https://elbigdata.mx/city/aprueba-aldf-en-lo-general-reformar-el-presupuesto-de-egresos-2018/>

**LA ALDF APRUEBA PERDER EL MANEJO DE LOS RECURSOS PARA RECONSTRUCCIÓN
CNN MÉXICO;22/01/18**

La ALDF aprueba perder el manejo de los recursos para reconstrucción

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó en comisiones y sin discusión la iniciativa del Jefe de Gobierno para eliminar la facultad de decidir sobre los recursos a la Comisión de Gobierno. Este jueves pasa al pleno.

El miércoles, en una sesión de cinco minutos, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobaron las modificaciones al Decreto de Presupuesto de Egresos 2018, en el que se deroga toda facultad a este órgano legislativo para manejar los recursos para la reconstrucción de la ciudad, tras el sismo del 19 de septiembre.

Los diputados locales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) aprobaron, sin discusión, modificar los artículos 13 y 14 del Decreto de Presupuesto 2018 de la Ciudad de México, para que los más de 7,000 de pesos para la reconstrucción sean operados únicamente por la Secretaría de Finanzas.

El presidente de la Comisión de Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública de la Asamblea, Mauricio Toledo, adelantó que el dictamen aprobado por las comisiones será enviado este jueves para su ratificación en el pleno.

Lee también: Mancera suspende la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX

"Desde este momento, y una vez que el pleno apruebe estas reformas, no habrá pretexto, traba burocrática ni firma de diputado para que se agilice dicho presupuesto y que fluya de manera puntual para atender las necesidades generadas por el sismo del 19 de septiembre", aseveró.

El martes, el gobierno capitalino informó que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México quedaba suspendida, luego de la renuncia de su titular y tres de sus integrantes, entre ellos el propio comisionado, quienes denunciaron falta de transparencia en el manejo de los recursos y ausencia de facultades para decidir sobre éstos.

Y es que a finales de enero pasado, la ALDF aprobó facultades a la Comisión de Gobierno -liderada por los asambleístas **Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero**- para autorizar y supervisar el destino de los fondos, como parte del Decreto del Presupuesto de Egresos 2018. La Secretaría de Finanzas administraría el dinero.

Mancera envió a inicios de esta semana una iniciativa para derogar dichas facultades y dijo que una vez aprobada por la ALDF se haría una nueva convocatoria a cada subcomisionado y a cada integrante original para que decidan su participación en la Comisión para la Reconstrucción bajo un nuevo liderazgo y condiciones.

Más información: La Comisión para la Reconstrucción de la CDMX acumula otra renuncia

Buscan dar poder a la sociedad civil

El miércoles, durante la sesión de la Asamblea, Mauricio Toledo adelantó que, con Leonel Luna Estrada, presentará una denuncia contra la aparición de oficios apócrifos que circularon en las redes sobre la compra de pants y laptops en Coyoacán con fondos para la reconstrucción.

Agregó que ellos nunca enviaron oficio alguno y que los documentos que aparecen con sus firmas son falsos, que se trata de una argucia político-electoral, por lo que demandarán que se investigue quiénes fueron los autores de esa mentira.

Subrayó que la iniciativa enviada por Miguel Ángel Mancera se aprobó en sus términos con un solo cambio en el Artículo 14, en el que se decía que la Asamblea iba a fiscalizar y vigilar, pero se decidió que se darían todas las facultades a las instancias correspondientes del gobierno de la ciudad.

A su vez, el legislador de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) **Alfonso Suárez del Real**, anunció que presentarán una reserva al Artículo 14 para empoderar a la sociedad civil a través del control social, certeza jurídica y máxima publicidad; además de reporte trimestral del Jefe de Gobierno y del Secretario de Finanzas sobre el gasto para la reconstrucción.

En tanto, la diputada del PAN, **Lourdes Valdez**, dijo que sin duda al que corresponde la operación y el manejo de los recursos es al gobierno capitalino, y consideró correcto que se enmendara la plana a la Asamblea Legislativa.

"Al mandar el Jefe de Gobierno las observaciones de que eso no era viable (las facultades que se había adjudicado la ALDF), aquí se tiene que hacer la corrección, y se quitó a la Asamblea ese 'teje y maneje' de ese presupuesto", indicó.

Las comisiones derogaron las fracciones I, II y III del Artículo 13, que obligaban a las Unidades Responsables del Gasto a contar con la aprobación del detalle de dichas acciones de la Presidencia y la Secretaría de la Comisión de Gobierno.

Lo mismo sucede con la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; asimismo, deberán remitir copia de dicha aprobación a la secretaría.

También se deroga la fracción IV del Artículo 14, que a la letra decía: "El Órgano Legislativo, a través del Presidente y Secretario de la Comisión de Gobierno y del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública autorizará, supervisará, vigilará y propondrá el ejercicio de los recursos asignados en las fracciones I, II y IV del presente artículo".

<http://www.obrasweb.mx/construccion/2018/02/22/la-aldf-aprueba-perder-el-manejo-de-los-recursos-para-reconstruccion>

***DIPUTADOS INTENTARON CONTROLAR 7 MIL MDP DE RECONSTRUCCIÓN POR SISMO
PORTAL EL UNIVERSAL;22/02/18***

... proyectos a los que se destinarán. Como ejemplo está el caso de las 16 delegaciones a las cuales los asambleístas asignaron 5 mil 301 millones de pesos. De acuerdo con el texto del decreto que está vigente, la redacción indica que...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputados-intentaron-controlar-7-mil-mdp>

***EXIGEN RECIBIR DICTAMEN DE EDIFICIOS DAÑADOS EN TLÁHUAC
PORTAL EXCELSIOR;22/02/18***

Exigen recibir dictamen de edificios dañados en Tláhuac

A pesar de que el diputado **Leonel Luna** tiene un dictamen que establece las condiciones de 10 edificios de la unidad habitacional ubicada en Gitana 243, en Tláhuac, los residentes no han podido tener acceso a éste

A pesar de que **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, tiene en sus manos un dictamen que establece las condiciones de 10 edificios de la unidad habitacional ubicada en Gitana 243, en Tláhuac, los residentes no han podido tener acceso a éste.

El vecino Jorge Cabrera Ávila dijo a Excélsior que durante una segunda reunión que sostuvieron con el legislador durante diciembre de 2017, en la ALDF, les comentó que no les podía entregar el documento, debido a que era un predictamen al que le faltaba el proyecto de los trabajos de reconstrucción.

Nos lo mostró, pero nunca nos lo dejó ver u hojear, todo el tiempo lo tuvo entre manos y nos dijo que no nos lo podía dar, sino hasta después de cinco semanas que ya hicieran los estudios para ver cómo quedaría todo el proyecto de reconstrucción, desde entonces no ha habido avances", señaló.

El vecino aseguró que ese documento no era un predictamen, sino un dictamen bien elaborado por lo que alcanzó a ver; sin embargo, las labores para entregárselos se han retrasado, por lo cual, sospechan que la razón es que están esperando a que sean tiempos muy cercanos a las elecciones y condicionar el apoyo.

Reúnen fondos para familia de mexicano muerto en Florida

Estábamos muy emocionados con el apoyo que teníamos de **Leonel**", dijo el vecino.

Sin embargo, después de cinco semanas que no te entregan un dictamen, en medio de un proceso de selección de precandidatos a la alcaldía de Tláhuac, sí nos hace pensar mal; nos preguntamos si la buena labor era para venir a presentar el proyecto días antes de la elección y capitalizar el apoyo”, cuestionó.

Otra vecina, de nombre María del Carmen Mendoza, señaló que a través del ingeniero Javier Vértiz, quien es colaborador de Luna, ha pedido el dictamen para poder hacer válidos los seguros de sus departamentos ante el Fovissste y el Infonavit, sin embargo, la respuesta ha sido negativa.

Nos dijo que para qué queremos el dictamen si ya nos van a entregar el proyecto de reconstrucción completo y por eso estamos atados de manos”, acusó.

En tanto, cerca de 80 familias aún viven en los edificios que han sido apuntalados, a pesar de que saben que eso implica un riesgo para sus vidas.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2018/02/22/1222111>

***PLENO DE LA ALDF DISCUTE HOY PRESUPUESTO DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL EL SOL DE ACAPULCO;22/02/18***

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, exhortó ayer a los diputados locales a aprobar mediante un análisis de fondo las modificaciones que propone a la Ley de Reconstrucción, con el fin de terminar con el impasse que hay en la comisión que lleva a cabo la encomienda de trabajar con los damnificados del sismo del 19 de septiembre.

En conferencia de prensa dijo que los exintegrantes de la Comisión de Reconstrucción volverán a ser convocados a la próxima reunión, pero ésta no regresará a sus funciones hasta que se aprueben las nuevas normas. “Esa es la ruta. No tiene otra parada previa, no tiene ninguna desviación”, precisó.

Apuntó que en las tareas de reconstrucción de la Ciudad de México hay cosas que no se pueden detener, por lo que seguirán adelante las demoliciones, el retiro del cascajo, la construcción de casas y la entrega de apoyo a los damnificados.

Sin embargo, las cuestiones científicas, las tareas de asesoría y retroalimentación sí estarán paralizadas hasta que se den los cambios.

“En el momento que esté aprobada la ley hemos dado un avance sustancial. Lo recomendable es que se apruebe en sus términos; porque despejamos cualquier sombra de duda”, recalcó Mancera.

La ruta es que las modificaciones se aprueban en sus términos para que queden despejadas las dudas, dijo el jefe de gobierno

<https://www.elsoldeacapulco.com.mx/metropoli/pleno-de-la-aldf-discute-hoy-presupuesto-de-reconstruccion>

***PLENO DE LA ALDF DISCUTE HOY PRESUPUESTO DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL EL SOL DEL CENTRO;22/02/18***

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, exhortó ayer a los diputados locales a aprobar mediante un análisis de fondo las modificaciones que propone a la Ley de Reconstrucción, con el fin de terminar con el impasse que hay en la comisión que lleva a cabo la encomienda de trabajar con los damnificados del sismo del 19 de septiembre. En conferencia de prensa dijo que los exintegrantes de la Comisión de

Reconstrucción volverán a ser convocados a la próxima reunión, pero ésta no regresará a sus funciones hasta que se aprueben las nuevas normas. "Esa es la ruta

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/metropoli/pleno-de-la-aldf-discute-hoy-presupuesto-de-reconstruccion>

***PLENO DE LA ALDF DISCUTE HOY PRESUPUESTO DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL EL SUDCALIFORNIANO;22/02/18***

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, exhortó ayer a los diputados locales a aprobar mediante un análisis de fondo las modificaciones que propone a la Ley de Reconstrucción, con el fin de terminar con el impasse que hay en la comisión que lleva a cabo la encomienda de trabajar con los damnificados del sismo del 19 de septiembre.

En conferencia de prensa dijo que los exintegrantes de la Comisión de Reconstrucción volverán a ser convocados a la próxima reunión, pero ésta no regresará a sus funciones hasta que se aprueben las nuevas normas. "Esa es la ruta. No tiene otra parada previa, no tiene ninguna desviación", precisó.

Apuntó que en las tareas de reconstrucción de la Ciudad de México hay cosas que no se pueden detener, por lo que seguirán adelante las demoliciones, el retiro del cascajo, la construcción de casas y la entrega de apoyo a los damnificados.

Sin embargo, las cuestiones científicas, las tareas de asesoría y retroalimentación sí estarán paralizadas hasta que se den los cambios.

"En el momento que esté aprobada la ley hemos dado un avance sustancial. Lo recomendable es que se apruebe en sus términos; porque despejamos cualquier sombra de duda", recalcó Mancera.

La ruta es que las modificaciones se aprueban en sus términos para que queden despejadas las dudas, dijo el jefe de gobierno

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/metropoli/pleno-de-la-aldf-discute-hoy-presupuesto-de-reconstruccion>

***PLENO DE LA ALDF DISCUTE HOY PRESUPUESTO DE RECONSTRUCCIÓN
PORTLA EL HERLADO CHIAPAS;22/02/18***

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, exhortó ayer a los diputados locales a aprobar mediante un análisis de fondo las modificaciones que propone a la Ley de Reconstrucción, con el fin de terminar con el impasse que hay en la comisión que lleva a cabo la encomienda de trabajar con los damnificados del sismo del 19 de septiembre.

En conferencia de prensa dijo que los exintegrantes de la Comisión de Reconstrucción volverán a ser convocados a la próxima reunión, pero ésta no regresará a sus funciones hasta que se aprueben las nuevas normas. "Esa es la ruta. No tiene otra parada previa, no tiene ninguna desviación", precisó.

Apuntó que en las tareas de reconstrucción de la Ciudad de México hay cosas que no se pueden detener, por lo que seguirán adelante las demoliciones, el retiro del cascajo, la construcción de casas y la entrega de apoyo a los damnificados.

Sin embargo, las cuestiones científicas, las tareas de asesoría y retroalimentación sí estarán paralizadas hasta que se den los cambios.

"En el momento que esté aprobada la ley hemos dado un avance sustancial. Lo recomendable es que se apruebe en sus términos; porque despejamos cualquier sombra de duda", recalcó Mancera.

La ruta es que las modificaciones se aprueban en sus términos para que queden despejadas las dudas, dijo el jefe de gobierno

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/metropoli/pleno-de-la-aldf-discute-hoy-presupuesto-de-reconstruccion/>

***PLENO DE LA ALDF DISCUTE HOY PRESUPUESTO DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL EL DIARIO DEL SUR;22/02/18***

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, exhortó ayer a los diputados locales a aprobar mediante un análisis de fondo las modificaciones que propone a la Ley de Reconstrucción, con el fin de terminar con el impasse que hay en la comisión que lleva a cabo la encomienda de trabajar con los damnificados del sismo del 19 de septiembre.

En conferencia de prensa dijo que los exintegrantes de la Comisión de Reconstrucción volverán a ser convocados a la próxima reunión, pero ésta no regresará a sus funciones hasta que se aprueben las nuevas normas. "Esa es la ruta. No tiene otra parada previa, no tiene ninguna desviación", precisó.

Apuntó que en las tareas de reconstrucción de la Ciudad de México hay cosas que no se pueden detener, por lo que seguirán adelante las demoliciones, el retiro del cascajo, la construcción de casas y la entrega de apoyo a los damnificados.

Sin embargo, las cuestiones científicas, las tareas de asesoría y retroalimentación sí estarán paralizadas hasta que se den los cambios.

"En el momento que esté aprobada la ley hemos dado un avance sustancial. Lo recomendable es que se apruebe en sus términos; porque despejamos cualquier sombra de duda", recalcó Mancera.

La ruta es que las modificaciones se aprueban en sus términos para que queden despejadas las dudas, dijo el jefe de gobierno.

<https://www.diariodelsur.com.mx/metropoli/pleno-de-la-aldf-discute-hoy-presupuesto-de-reconstruccion>

***DIPUTADOS INTENTARON CONTROLAR 7 MIL MDP EN LA CDMX
PORTAL VANGUARDIA;22/02/18***

Diputados intentaron controlar 7 mil mdp en la CDMX

En año electoral pretendían manejar fondo de reconstrucción; Mancera: recursos por 19-S los operará la Secretaría de Finanzas

Las modificaciones legales que propuso el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, al Decreto de Presupuesto de Egresos 2018 no sólo busca limitar la intervención de los diputados locales en la definición del

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de febrero de 2018



dinero para la reconstrucción, sino frenar el uso discrecional de una bolsa de 7 mil millones de pesos que no está etiquetada.

Esa cantidad, establecida en el artículo 13 del decreto, sólo precisa rubros pero no los proyectos a los que se destinarán. Como ejemplo está el caso de las 16 delegaciones a las cuales los asambleístas asignaron 5 mil 301 millones de pesos.

De acuerdo con el texto del decreto que está vigente, la redacción indica que las Unidades Ejecutoras de Gasto (secretarías, delegaciones y entidades) deberán contar con la “aprobación a detalle de dichas acciones de la presidencia y la secretaria de la Comisión de Gobierno y del presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea. Incluso, que a más tardar el 15 de enero debieron entregar el detalle de las acciones a realizar con ese dinero.

El cambio de redacción que propone Mancera es que sea la Secretaría de Finanzas la encargada de aprobar los proyectos que entreguen las Unidades Ejecutoras de Gasto.

Según el documento vigente, en el artículo 13 se indica que los 7 mil millones de pesos —divididos en las fracciones uno, dos y tres— debían contar con la aprobación de los diputados locales y a su vez remitir una copia de ese aval a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Los rubros a los que pretendían asignar el dinero los diputados eran dependencias, órganos desconcentrados y autoridades, como son las secretarías del Gobierno capitalino con mil 392 millones 500 mil pesos; para entidades, 306 millones 500 mil pesos y para las delegaciones, 5 mil 301 millones de pesos.

En este último rubro, según el anexo, el dinero se repartió entre las 16 delegaciones de la siguiente forma: Álvaro Obregón, 495 millones de pesos; Benito Juárez, 410 millones; Coyoacán, 495 millones; Cuajimalpa, 495 millones, Gustavo A. Madero, 500 millones, e Iztapalapa, 606 millones.

Para Iztacalco, 300 millones; Venustiano Carranza, 450 millones; Milpa Alta, 155 millones, y Magdalena Contreras, 495 millones.

Con las reformas que envió Mancera se elimina la palabra “aprobar” los recursos, igual que con lo que ocurrió en el artículo 14 del decreto donde también los diputados aprobaban.

Los asambleístas del PRI y Verde Ecologista **Dunia Ludlow y Fernando Zárate**, respectivamente, propusieron la reestructuración de la Comisión de Gobierno en la Asamblea ante la desconfianza que ha generado la actuación de **Leonel Luna, Jorge Romero y Mauricio Toledo**, en el manejo del Fondo de Reconstrucción.

“Lo correcto sería que ellos [**Leonel Luna Estrada, Mauricio Toledo Gutiérrez y Jorge Romero**] se bajen solos de su encargo para que la Asamblea se reorganice, pero si no lo hacen de manera voluntaria empezaremos una discusión político-legislativa sobre la dirección de los órganos de la Asamblea”, amagó **Zárate**.

<https://vanguardia.com.mx/articulo/diputados-intentaron-controlar-7-mil-mdp-en-la-cdmx>

ALDF OTORGARÁ MÁS FACULTADES A LA AGENCIA DE GESTIÓN URBANA DE LA CDMX PORTAL EL ECONOMISTA;22/02/18

Para el buen uso y manejo de los residuos sólidos, así como para evitar daños severos a la salud y al medio ambiente, la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó diversas disposiciones a la ley, en las que se otorgan mayores facultades a la Agencia de Gestión Urbana.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de febrero de 2018



Durante la quinta reunión de trabajo, los diputados integrantes avalaron el dictamen conjunto, donde se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se expide la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de México; además, aprobaron las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

La primera de ellas obedece a los cambios constitucionales respecto de los nombres de la ley, en cumplimiento con el mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México.

La segunda iniciativa es para integrar los conceptos que se suman al proyecto de la Agencia de Gestión Urbana en torno a la planta de biodigestión y termovalorización, de tal manera que se pueda hacer un manejo integral de los residuos sólidos y se implementen las políticas de reducción de desechos y su aprovechamiento.

Para ello, la Agencia diseñará, construirá y mantendrá centros de composteo o de procesamiento de residuos urbanos orgánicos, de acuerdo con los Programas de Gestión Integral de los Residuos Sólidos y el de Prestación del Servicio de Limpia.

El diputado **Xavier López Adame**, presidente de la comisión, señaló que se requiere una corresponsabilidad de la autoridad local en materia de inspección y vigilancia de las plantas de tratamiento, para lo cual se faculta a la Agencia de Gestión Urbana a que establezca los mecanismos de coordinación con la autoridad federal.

En la iniciativa se precisa también que las Alcaldías, el Tribunal Superior de Justicia y demás órganos autónomos deberán establecer sistemas de manejo ambiental para prevenir y evitar la generación de residuos y aprovechar su valor.

estados@eleconomista.mx

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/ALDF-otorgara-mas-facultades-a-la-Agencia-de-Gestion-Urbana-de-la-CDMX-20180222-0042.html>

LA DIRIGENCIA DE ANAYA ASEGURA LUGARES EN LA LISTA DEL PAN PORTAL EXPANSIÓN EN ALIANZA CON CNN;22/02/18

La actual dirigencia del PAN, que ha acompañado al ahora candidato presidencial Ricardo Anaya en los últimos años, se aseguró un lugar en la lista de candidatos plurinominales del partido a la Cámara de Diputados. Aunque esta vez no hubo choques entre militantes, como los del viernes pasado, cuando hasta el presidente del partido, Damián Zepeda, se aseguró un lugar en el Senado, la discusión se prolongó desde el martes y hasta la madrugada del miércoles.

Del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista, van por una curul Marco Adame, exgobernador de Morelos; Marcela Torres Peimbert, senadora por Querétaro y secretaria de vinculación del PAN, cercana a Anaya; Ernesto Ruffo, exgobernador de Baja California y actual coordinador de proyectos del partido, y Eduardo Aguilar, representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

También destaca el nombre de **Jorge Romero**, exdelegado en la Benito Juárez y líder de la bancada blanquiazul en la **Asamblea Legislativa** capitalina, quien será postulado por la CDMX en la primera posición de la cuarta circunscripción. En días recientes, sin embargo, **Romero** ha sido uno de los legisladores locales que han recibido críticas de organizaciones y ciudadanos, por las facultades que obtuvieron para decidir sobre los recursos del fondo de reconstrucción para atender las afectaciones del sismo del 19 de septiembre pasado.

Además, entre los panistas que pasarán de una cámara a otra están los senadores Adriana Dávila, legisladora por Tlaxcala y quien es miembro de la Comisión Permanente del PAN; Raúl Gracia Guzmán, de Nuevo León; Laura Rojas, del Estado de México; Jorge Luis Preciado, de Colima, y Fernando Torres Graciano, de Guanajuato.

Otros en la lista son el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar; la alcaldesa de Reynosa y senadora con licencia, Maki Ortiz; la exprimera dama de Jérez, Zacatecas, Jackie Martínez Juárez; el consejero y exdirigente de Acción Juvenil, Everardo Padilla, y quien aspiraba a ser alcaldesa de Mérida, Cecilia Patrón Laviada.

Además están la exsecretaria de Desarrollo Social Beatriz Zavala, el zacatecano José Isabel Trejo y el chiapaneco Juan José Rodríguez Prats, conocidas figuras del PAN.

El externo que rechazó la diputación

En las listas que el PAN también aparecía el nombre de Alejandro Legorreta, un empresario de Yucatán vinculado al movimiento Ahora, que encabeza el activista y experto en derechos humanos Emilio Álvarez Icaza. Sin embargo, por la mañana del miércoles declinó la postulación para seguir en la sociedad civil.

http://adnpolitico.com/congreso/2018/02/22/la-dirigencia-de-anaya-asegura-lugares-en-la-lista-del-pan-para-san-lazaro?utm_source=expansion&utm_medium=threecolumnhomepagewidget

LA ALDF APRUEBA PERDER EL MANEJO DE LOS RECURSOS PARA RECONSTRUCCIÓN PORTAL EXPANSIÓN EN ALIANZA CON CNN;22/02/18

La ALDF aprueba perder el manejo de los recursos para reconstrucción

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó en comisiones y sin discusión la iniciativa del Jefe de Gobierno para eliminar la facultad de decidir sobre los recursos a la Comisión de Gobierno. Este jueves pasa al pleno.

Mancera busca quitar facultades a ALDF sobre la reconstrucción

La reconstrucción en México avanza entre denuncias de corrupción

El miércoles, en una sesión de cinco minutos, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y Hacienda de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobaron las modificaciones al Decreto de Presupuesto de Egresos 2018, en el que se deroga toda facultad a este órgano legislativo para manejar los recursos para la reconstrucción de la ciudad, tras el sismo del 19 de septiembre.

Los diputados locales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) aprobaron, sin discusión, modificar los artículos 13 y 14 del Decreto de Presupuesto 2018 de la Ciudad de México, para que los más de 7,000 de pesos para la reconstrucción sean operados únicamente por la Secretaría de Finanzas.

El presidente de la Comisión de Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública de la Asamblea, **Mauricio Toledo**, adelantó que el dictamen aprobado por las comisiones será enviado este jueves para su ratificación en el pleno.

Lee también: Mancera suspende la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX

"Desde este momento, y una vez que el pleno apruebe estas reformas, no habrá pretexto, traba burocrática ni firma de diputado para que se agilice dicho presupuesto y que fluya de manera puntual para atender las necesidades generadas por el sismo del 19 de septiembre", aseveró.

El martes, el gobierno capitalino informó que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México quedaba suspendida, luego de la renuncia de su titular y tres de sus integrantes, entre ellos el propio comisionado, quienes denunciaron falta de transparencia en el manejo de los recursos y ausencia de facultades para decidir sobre éstos.

Y es que a finales de enero pasado, la ALDF aprobó facultades a la Comisión de Gobierno -liderada por los asambleístas **Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero**- para autorizar y supervisar el destino de los fondos, como parte del Decreto del Presupuesto de Egresos 2018. La Secretaría de Finanzas administraría el dinero.

Mancera envió a inicios de esta semana una iniciativa para derogar dichas facultades y dijo que una vez aprobada por la ALDF se haría una nueva convocatoria a cada subcomisionado y a cada integrante original para que decidan su participación en la Comisión para la Reconstrucción bajo un nuevo liderazgo y condiciones.

Más información: La Comisión para la Reconstrucción de la CDMX acumula otra renuncia

Buscan dar poder a la sociedad civil

El miércoles, durante la sesión de la Asamblea, **Mauricio Toledo** adelantó que, con **Leonel Luna Estrada**, presentará una denuncia contra la aparición de oficios apócrifos que circularon en las redes sobre la compra de pants y laptops en Coyoacán con fondos para la reconstrucción.

Agregó que ellos nunca enviaron oficio alguno y que los documentos que aparecen con sus firmas son falsos, que se trata de una argucia político-electoral, por lo que demandarán que se investigue quiénes fueron los autores de esa mentira.

Subrayó que la iniciativa enviada por Miguel Ángel Mancera se aprobó en sus términos con un solo cambio en el Artículo 14, en el que se decía que la Asamblea iba a fiscalizar y vigilar, pero se decidió que se darían todas las facultades a las instancias correspondientes del gobierno de la ciudad.

A su vez, el legislador de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) **Alfonso Suárez del Real**, anunció que presentarán una reserva al Artículo 14 para empoderar a la sociedad civil a través del control social, certeza jurídica y máxima publicidad; además de reporte trimestral del Jefe de Gobierno y del Secretario de Finanzas sobre el gasto para la reconstrucción.

En tanto, la diputada del PAN, **Lourdes Valdez**, dijo que sin duda al que corresponde la operación y el manejo de los recursos es al gobierno capitalino, y consideró correcto que se enmendara la plana a la **Asamblea Legislativa**.

"Al mandar el Jefe de Gobierno las observaciones de que eso no era viable (las facultades que se había adjudicado la ALDF), aquí se tiene que hacer la corrección, y se quitó a la Asamblea ese 'teje y maneje' de ese presupuesto", indicó.

Las comisiones derogaron las fracciones I, II y III del Artículo 13, que obligaban a las Unidades Responsables del Gasto a contar con la aprobación del detalle de dichas acciones de la Presidencia y la Secretaría de la Comisión de Gobierno.

Lo mismo sucede con la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal; asimismo, deberán remitir copia de dicha aprobación a la secretaría.

También se deroga la fracción IV del Artículo 14, que a la letra decía: "El Órgano Legislativo, a través del Presidente y Secretario de la Comisión de Gobierno y del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública autorizará, supervisará, vigilará y propondrá el ejercicio de los recursos asignados en las fracciones I, II y IV del presente artículo".

Con información de Obras

<http://www.obrasweb.mx/construccion/2018/02/22/la-aldf-aprueba-perder-el-manejo-de-los-recursos-para-reconstruccion>

***PLENO DE LA ALDF DISCUTE HOY PRESUPUESTO DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL EL SOL DE CUERNAVACA;22/02/18***

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, exhortó ayer a los diputados locales a aprobar mediante un análisis de fondo las modificaciones que propone a la Ley de Reconstrucción, con el fin de terminar con el impasse que hay en la comisión que lleva a cabo la encomienda de trabajar con los damnificados del sismo del 19 de septiembre. En conferencia de prensa dijo que los exintegrantes de la Comisión de Reconstrucción volverán a ser convocados a la próxima reunión, pero ésta no regresará a sus funciones hasta que se aprueben las nuevas normas. "Esa es la ruta

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/metropoli/pleno-de-la-aldf-discute-hoy-presupuesto-de-reconstruccion>

***DIPUTADOS DE LA CDMX INTENTARON CONTROLAR 7 MIL MDP; MANCERA BUSCA LIMITAR SU INTERVENCIÓN
PORTAL PULSO MÉXICO;22/02/18***

... proyectos a los que se destinarán. Como ejemplo está el caso de las 16 delegaciones a las cuales los asambleístas asignaron 5 mil 301 millones de pesos. De acuerdo con el texto del decreto que está vigente, la redacción indica que...

<http://pulsoslp.com.mx/2018/02/22/diputados-de-la-cdmx-intentaron-controlar-7-mil-mdp-mancera-busca-limitar-su-intervencion/>

***EL REFRITO DE UN ABSURDO
PORTAL POSTA;22/02/18***

Se acuerda usted de ese proyecto que se dio a conocer a finales de los 90 de instalar ventiladores, turbinas gigantes, en los cerros para mitigar la contaminación en la Ciudad de México?. La propuesta original la hizo Heberto Castillo, quien planteó ante el Senado de la República la posibilidad de construir un sistema de ventiladores gigantes en las partes altas de la urbe, para hacer circular el aire en el Valle de México y, con esto, ayudar a disminuir el problema ambiental de la zona.

Pese al prestigio con el que contaba Castillo, la propuesta de los ventiladores gigantes resultó bastante polémica; la sola idea resultaba descabellada para algunos, incluso después de que la Universidad de Pensilvania aceptara que el proyecto era viable.

Poco después, Alejandro Encinas quien en entonces era el secretario de Medio Ambiente capitalino en la administración de Cuauhtémoc Cárdenas, intentó retomar la propuesta.

Y aunque el proyecto planteaba que no le costarían al erario, pues iban a ser financiados por una empresa privada, poco tiempo después la idea se descartó cuando se comprobó que sería necesario quemar petróleo para conseguir que los ventiladores funcionaran, lo que haría que el ambiente se contaminara incluso más.

Y ahora, en el marco de la disputa por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, estos días pasados se volvió a conocer la propuesta de la utilización de superventiladores de alta potencia con servomecanismos con el objetivo de mitigar los periodos de contingencia ambiental en la capital mexicana.

La propuesta fue realizada por Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, quien busca llegar a la **Asamblea Legislativa** por Morena, y acompaña la política promovida por Claudia Sheinbaum, candidata a la jefatura de la CDMX por el mismo partido.

De acuerdo con datos dados a conocer por el propio Gutiérrez Yáñez, quien antes ya había militado en Movimiento Ciudadano y el PAN, el proyecto alcanzaría un costo aproximado de 800 millones de pesos y según sus palabras: “esto incluye la instalación de 40 a 50 nodos, dependiendo del estudio previo, y cada nodo cuenta con cuatro turbinas con aspas de 30 metros de diámetro cada una”.

El proyecto intentaría que con los denominados superventiladores se permitiera el cese de la trayectoria del leve viento que se genera durante las épocas de contingencia y, con el aire que produzcan, dispersar los contaminantes que se concentran.

Las turbinas serían movibles con la intención de que puedan generar aire en tres fases de manera automatizada. Tendrían una altura de 10 metros y serían colocadas cada 50 metros cuadrados por zona. El aire que se genere correría de abajo hacia arriba, lo que ayudaría a diseminar la contaminación.

Gutiérrez Yáñez asegura que su propuesta se está trabajando con un grupo de expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y negó que sea un “refrito” de la lanzada en el pasado por el ingeniero Heberto Castillo.

Explicó que el proyecto de Castillo era instalar ventiladores gigantes en las cimas de los cerros que rodean la ciudad. “Esto que se está proponiendo es totalmente innovador y, hasta hoy, no existe en ninguna otra parte del mundo”.

Hay obras en las que efectivamente han funcionado los ventiladores para combatir la contaminación, como por ejemplo en el Desnivel Mixcoac-Insurgentes, el cual cuenta con un sistema de detección y extracción de emisiones contaminantes. Pero es un túnel, no todo el Valle de México.

¿De qué tamaño tendría que ser un ventilador o turbina y de qué potencia para poder mover el aire de todo el Valle de México? ¿Cuánta electricidad o energéticos requerirían esos ventiladores? ¿Esos energéticos no contaminan?

¿Podría ser que la propuesta de Gutiérrez Yáñez no exista en ninguna otra parte del mundo, como el mismo dice, al asegurar que es un proyecto innovador, porque no es viable?

En fin, son campañas y propuestas escucharemos de todo tipo.

Un problema no resuelto

Activistas de Greenpeace se manifestaron el pasado martes frente a las oficinas de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para exigir respuesta a la demanda que presentó un grupo de cinco niños y una niña para que las normas de calidad del aire se ajusten a estándares más estrictos como los que propone la Organización Mundial de la Salud.

Con el mensaje “Cofepris juega con el aire que respiro”, la organización acompañó a los niños demandantes que el 1 de noviembre hicieron una primera petición a la institución, pero al no obtener respuesta, iniciaron una demanda de amparo por violaciones a sus derechos a la vida, a la salud y a un medio ambiente sano.

“La crisis de calidad del aire en México nos afecta a todos y todas, pero la niñez es uno de los grupos de población más vulnerables, ya que al tener pulmones más pequeños y respirar más rápido, su exposición a los contaminantes es mayor y, al estar en plena fase de desarrollo, se incrementa el riesgo de que padezca enfermedades asociadas a la contaminación atmosférica, tales como de vías respiratorias, asma o cáncer a corto y largo plazos”, señaló Paloma Neumann.

La Ciudad de México es la entidad que presenta un mayor impacto en la calidad del aire, a pesar de que se ha implementado el Programa de Acción Climática, en 2017 se emitieron 12 contingencias ambientales. Con ese plan se busca realizar acciones para disminuir los riesgos ambientales y sociales derivados del cambio climático.

<http://www.posta.com.mx/perspectivas/el-refrito-de-un-absurdo>

***EN AÑO ELECTORAL, DIPUTADOS PRETENDEN MANEJAR FONDO DE RECONSTRUCCIÓN POR SISMO
PORTAL LA NETA NOTICIAS;22/02/18***

En año electoral, diputados pretenden manejar fondo de reconstrucción por sismo

En pleno año electoral, los diputados pretendían manejar un fondo de reconstrucción de 7 mil millones de pesos, recursos destinados para ayudar a los afectados tras el sismo ocurrido el 19 de septiembre.

Por lo anterior, Miguel Ángel Mancera propuso unas modificaciones legales al Decreto de Presupuesto de Egresos 2018, en el cual, no solo buscará limitar la intervención de los diputados locales en la definición del dinero para la reconstrucción, sino frenar el uso discrecional de una bolsa de 7 mil millones de pesos que no está etiquetada.

La cantidad establecida por el artículo 13 del Decreto, sólo precisa rubros pero no los proyectos para los cuales será destinado el dinero.

El cambio de redacción que propone Mancera es que sea la Secretaría de Finanzas la encargada de aprobar los proyectos que entreguen las Unidades Ejecutoras de Gasto.

En tanto, el documento vigente indica que los 7 mil millones de pesos, debían contar con la aprobación de los diputados locales y a su vez remitir una copia de ese avala a la Secretaría de Finanzas de Cdmx.

De acuerdo con El Universal, los rubros en los que pretendían los diputados asignar los recursos eran dependencias, órganos desconcentrados y autoridades, como son las secretarías de gobierno con mil 392 millones 500 mil pesos; para entidades, 306 millones 500 mil pesos y para las delegaciones, 5 mil 301 millones de pesos.

Con las reformas que envió Mancera se elimina la palabra 'aprobar' los recursos, igual que con lo que ocurrió en el artículo 14 del decreto donde también los diputados aprobaban.

Los asambleístas del PRI y PVEM **Dunia Ludlow y Fernando Zárate**, respectivamente, propusieron la reestructuración de la Comisión de Gobierno en la Asamblea ante la desconfianza que ha generado la actuación de **Leonel Luna, Jorge Romero y Mauricio Toledo**, en el manejo del Fondo de Reconstrucción.

Anímate a comentar. ¡Queremos saber tu opinión!
0 comentarios

<https://www.lanetanoticias.com/219029/en-ano-electoral-diputados-pretenden-manejar-fondo-de-reconstruccion-por-sismo>

***DIPUTADOS INTENTARON CONTROLAR 7 MIL MDP
PORTLA DOSSIER POLÍTICO;22/02/18***

Las modificaciones legales que propuso el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, al Decreto de Presupuesto de Egresos 2018 no sólo busca limitar la intervención de los diputados locales en la definición del

dinero para la reconstrucción, sino frenar el uso discrecional de una bolsa de 7 mil millones de pesos que no está etiquetada.

Esa cantidad, establecida en el artículo 13 del decreto, sólo precisa rubros pero no los proyectos a los que se destinarán. Como ejemplo está el caso de las 16 delegaciones a las cuales los asambleístas asignaron 5 mil 301 millones de pesos.

De acuerdo con el texto del decreto que está vigente, la redacción indica que las Unidades Ejecutoras de Gasto (secretarías, delegaciones y entidades) deberán contar con la “aprobación a detalle de dichas acciones de la presidencia y la secretaria de la Comisión de Gobierno y del presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea. Incluso, que a más tardar el 15 de enero debieron entregar el detalle de las acciones a realizar con ese dinero.

El cambio de redacción que propone Mancera es que sea la Secretaría de Finanzas la encargada de aprobar los proyectos que entreguen las Unidades Ejecutoras de Gasto.

Según el documento vigente, en el artículo 13 se indica que los 7 mil millones de pesos —divididos en las fracciones uno, dos y tres— debían contar con la aprobación de los diputados locales y a su vez remitir una copia de ese aval a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Los rubros a los que pretendían asignar el dinero los diputados eran dependencias, órganos desconcentrados y autoridades, como son las secretarías del Gobierno capitalino con mil 392 millones 500 mil pesos; para entidades, 306 millones 500 mil pesos y para las delegaciones, 5 mil 301 millones de pesos.

En este último rubro, según el anexo, el dinero se repartió entre las 16 delegaciones de la siguiente forma: Álvaro Obregón, 495 millones de pesos; Benito Juárez, 410 millones; Coyoacán, 495 millones; Cuajimalpa, 495 millones, Gustavo A. Madero, 500 millones, e Iztapalapa, 606 millones.

Para Iztacalco, 300 millones; Venustiano Carranza, 450 millones; Milpa Alta, 155 millones, y Magdalena Contreras, 495 millones.

Tláhuac, Cuauhtémoc, Xochimilco, Tlalpan y Azcapotzalco recibirán cada una 140 millones. En cada uno no hay proyectos definidos.

Con las reformas que envió Mancera se elimina la palabra “aprobar” los recursos, igual que con lo que ocurrió en el artículo 14 del decreto donde también los diputados aprobaban.

Los asambleístas del PRI y Verde Ecologista **Dunia Ludlow y Fernando Zárate**, respectivamente, propusieron la reestructuración de la Comisión de Gobierno en la Asamblea ante la desconfianza que ha generado la actuación de **Leonel Luna, Jorge Romero y Mauricio Toledo**, en el manejo del Fondo de Reconstrucción.

“Lo correcto sería que ellos [**Leonel Luna Estrada, Mauricio Toledo Gutiérrez y Jorge Romero**] se bajen solos de su encargo para que la Asamblea se reorganice, pero si no lo hacen de manera voluntaria empezaremos una discusión político-legislativa sobre la dirección de los órganos de la Asamblea”, amagó **Zárate**.

<http://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=201163&relacion=&tipo=Principal&categoria=2>

LA DERROTA DE LOS INVISIBLES
PORTAL DOSSIER POLÍTICO; 22/02/18

... a cargos de elección popular para el Congreso de la Unión, los congresos de los estados y la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México. La iniciativa además de la representación indígena pide repartir las candidaturas en igualdad entre hombres y...

<http://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=201116&relacion=&tipo=Reportajes&categoria=455>

**AVALAN EN COMISIONES PROPUESTA DE MANCERA A LEY DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL OAXACA POLÍTICO;22/02/18**

Avalan en comisiones propuestas de Mancera a Ley de Reconstrucción

Será hoy durante el periodo extraordinario de la ALDF que sea presentada y analizada la propuesta del jefe de Gobierno

El día de ayer las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobaron la iniciativa presentada por el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, para reformar la Ley de Presupuesto 2018.

Al respecto, el diputado **Mauricio Toledo** dijo que se respetó en su totalidad la propuesta de Mancera que busca dar un seguro en caso de sismos a las viviendas que estén al corriente con su pago predial; además de que quitar la facultad a la ALDF de autorizar, supervisar y vigilar el ejercicio de los recursos para que sea la Secretaría de Finanzas quien los administre.

Cabe señalar que será hoy durante el periodo extraordinario de la ALDF que sea presentada y analizada la propuesta del jefe de Gobierno.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/avalan-en-comisiones-propuesta-de-mancera-ley-de-reconstruccion>

**CALIFICA MIKEL ARRIOLA DE "PATÉTICA" ASPIRACIÓN DE MANCERA AL SENADO
PORTAL OAXACA POLÍTICO;22/02/18**

Señaló que aún hay pendientes en seguridad y en la entrega de recursos para los afectados por los sismos de septiembre

El candidato del PRI a la jefatura de Gobierno de Ciudad de México, Mikel Arriola, dijo que es "patético" que el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, deje su cargo para ir por un escaño en el Senado, ya que aún hay pendientes en seguridad y en la entrega de recursos para los afectados por los sismos de septiembre.

Así lo dio a conocer luego de una reunión con empresarios en el Club de Industriales, donde dijo que la "tibieza" de Mancera ocasionó que los diputados del PRD **Leonel Luna y Mauricio Toledo**, así como del PAN, Jorge Romero, agandallaran el presupuesto de reconstrucción.

Ante esta situación, el candidato tricolor propuso un pacto para instalar un periodo extraordinario en la Asamblea Legislativa y así poder modificar el artículo que da facultades a los diputados locales para disponer de los recursos.

Finalmente, Mikel Arriola celebró la nominación de Purificación Carpinteyro como aspirante a la jefatura de gobierno capitalina por Nueva Alianza, toda vez que anima el debate y el contraste de ideas para el beneficio de los capitalinos.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/eleccion2018/califica-mikel-arriola-de-patetica-aspiracion-de-mancera-al-senado>

**CONTINUAR LEYENDO : FALTISTAS ESTANCAN LA ALDF
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;22/02/18**

Por falta de quorum se reventó la sesión de la diputación permanente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

De los nueve asambleístas que debían pasar lista para poder iniciar la sesión, sólo estaban presentes en el Pleno tres: el presidente de la mesa directiva, **Luciano Jimeno Huanosta** (Partido Humanista), y los morenistas **Alfonso Suárez del Real y Darío Carrasco**. Pasadas las 9:30 horas, Huanosta levantó la sesión en la que había enlistados 32 puntos a desahogar.

Entre ellos destacaba un punto de acuerdo en el que los diputados **Dunia Ludlow, Cynthia López** (PRI) y **Fernando Zárate** (PVEM) solicitarían información sobre el ejercicio de recursos relativos al artículo 14 del Presupuesto de Egresos 2018, referente a la Reconstrucción.

El propio **Zárate** acusó, en conferencia de prensa, que se reventó la sesión con la intención de no abordar el tema.

“Anunciamos este punto de acuerdo que lo quieren reventar, pero que nos orilla a lo siguiente: ¿qué vamos a hacer con estos diputados que no quieren una institución que discuta lo que pasa en la ciudad?”, cuestionó.

Es la tercera ocasión desde que se instaló la diputación permanente que no se realizan trabajos legislativos por la ausencia de diputados.

El 11 de enero se realizó la instalación formal de la Comisión y se convocó al 17 del mismo mes para iniciar los trabajos legislativos, situación que no ocurrió hasta el 31 de enero, cuando acudieron los diputados necesarios para arrancar la sesión.

Pese a las faltas constantes y reiteradas durante este año, ninguno de los asambleístas faltistas fue sancionado, tal y como lo establece el reglamento de la Asamblea que señala que toda falta debe ser justificada o de lo contrario, se descontará la dieta correspondiente.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/faltistas-estancan-la-aldf/>

PAN Y PRD UTILIZAN DINERO DE S19 PORTAL YANCUIC;22/02/18

El dinero para los damnificados del sismo del 19 de septiembre en la Ciudad de México se está desviando a las campañas electorales de Ricardo Anaya Cortés, candidato a la Presidencia de la República y Alejandra Barrales Magdaleno, a la Jefatura de Gobierno de la capital del país, ambos por la coalición Por México al Frente entre el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), acusa **César Cravioto Romero**, coordinador de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

La bolsa de recursos que los asambleístas **Leonel Luna Estrada, Jorge Romero Herrera y Mauricio Toledo Gutiérrez** estarían desviando, entre el dinero para la reconstrucción y de las delegaciones, es de 14 mil millones de pesos, alerta.

“Es no tener vergüenza, no tener la más mínima sensibilidad; es lo más bajo de la clase política y de la corrupción utilizar el recurso de quien más lo necesita para sus fines político electorales”, dice el Asambleísta en entrevista con SinEmbargo.

El nuevo escándalo en torno a los recursos para los damnificados coloca a México ante el mundo como uno de los países que cuenta con la clase política más corrupta y baja, que se aprovecha incluso de los recursos de quienes más lo necesitan, como los que ahora duermen bajo carpas de plástico a la intemperie, afirma.

Los recursos para la reconstrucción de la Ciudad de México por el sismo del 19 de septiembre (S19) son utilizados por dos perredistas y un panista de forma “criminal” para beneficiar al candidato presidencial Ricardo Anaya Cortés y a la aspirante a la Jefatura de Gobierno de la capital del país Alejandra Barrales Magdaleno, ambos abanderados de “Por México al Frente”, acusó **César Cravioto Romero**, coordinador de la bancada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), en entrevista con SinEmbargo.

“Es no tener vergüenza, no tener la más mínima sensibilidad; es lo más bajo de la clase política y de la corrupción utilizar el recurso de quien más lo necesita para sus fines político electorales”, dijo.

Luego de que cuatro comisionados de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México renunciaran por la falta de transparencia en el uso de 8 mil millones de pesos etiquetados en el Presupuesto de Egresos 2018 para el Fondo de Reconstrucción de la CdMx, Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la ciudad, envió una iniciativa para retirarle el poder de “autorizar, supervisar, vigilar y proponer” sobre el dinero a **Leonel Luna Estrada**, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a **Mauricio Toledo Gutiérrez**, también del Sol Azteca y a **Jorge Romero Herrera**, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN).

César Cravioto precisó que los legisladores manejan una bolsa de más de 14 mil millones de pesos para utilizarla con fines electorales este 2018.

“Son 7 mil millones de la reconstrucción y otros 7 mil millones de las delegaciones. En total tienen 14 mil millones de pesos para desviar para sus campañas”, afirmó.

La mayoría de los asambleístas votó otorgarles a los tres diputados, excepto los de Morena, el poder para decidir sobre los fondos públicos para los damnificados que ahora duermen bajo carpas de plástico, a la intemperie, o arriesgando sus vidas en viviendas dañadas, dijo **Cravioto**.

Sin embargo, la iniciativa que será llevada al Pleno de la Asamblea mañana y que será votada a favor por la mayoría, no es suficiente, aseguró el asambleísta.

“Se va a rectificar en el tema de las firmas de los diputados, pero eso no resuelve el tema de fondo, porque la responsabilidad se pasará Mancera y a sus secretarios. Si no se mete a una Comisión de Damnificados, si no queda claro cuáles serán los pagos que por ser damnificados tienes derecho, en dos meses vamos a tener otra crisis. Si no se resuelve de fondo la transparencia y la claridad de cómo se van a destinar los recursos, habrá otra crisis”, dijo.

En enero Morena presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad para garantizar el uso transparente del dinero para la reconstrucción.

El partido también prepara una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en contra de los diputados **Toledo Gutiérrez, Romero Herrera y Luna Estrada** por el presunto desvío de recursos para la campaña de Anaya Cortés y Barrales Magdaleno.

La bancada de Morena en la ALDF pidió a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la capital del país iniciar una revisión extraordinaria del uso de los recursos del fondo.

El 18 de febrero María Elena Pérez Jaén, ex comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Ifai), presentó un desplegado de cómo los legisladores estarían desviando millones de pesos de los recursos donados a los damnificados en la capital del país por el sismo del 19 de septiembre.

A través de su cuenta de Twitter, Pérez Jaén difundió un oficio completo en el que el Diputado Leonel Luna Estrada solicita a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México que los recursos sean reasignados a la Delegación Coyoacán, “con el objeto de mitigar el impacto que sufrió la demarcación con los sucesos del pasado 19 de septiembre”.

Por el presunto desvío de recursos, la periodista y ex Diputada constituyente Katia D’Artigues, Ricardo Becerra, Mauricio Merino y Fernando Tudela renunciaron a la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México.

Mancera Espinosa dijo que está en la **Asamblea Legislativa** (ALDF) corregir “el vicio jurídico que pudiera haber en la invasión de facultades” del Presupuesto de Egresos 2018 o esperar a que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que resuelva el litigio.

Cravioto Romero dijo en entrevista que la medida que propone Mancera es insuficiente y que se debe modificar la Ley de Reconstrucción y darle la facultad para vigilar y supervisar el dinero a la Comisión, encabezada por miembros de la sociedad civil y damnificados.

“Hay que recordar que toda la Ley de Reconstrucción tuvo el descrédito de todos los damnificados y el voto en contra de Morena”, precisó.

César Cravioto Romero, coordinador de la bancada del partido Movimiento Regeneración Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pide la Ley de Reconstrucción y darle a la Comisión la facultad de vigilar y supervisar la asignación del dinero destinada a víctimas del S19.

QUE DEN UNA EXPLICACIÓN ANAYA Y BARRALES

El coordinador de la bancada de Morena dijo que Ricardo Anaya y Alejandra Barrales deben dar una explicación sobre el manejo de los recursos para la reconstrucción que han hecho **Toledo, Luna y Romero**.

“Barrales y Anaya se la pasan tomándose foto con **Toledo, Romero y Luna** como si fueran blancas palomas. Los dos se han mantenido calladitos. Le estamos pidiendo a la Fepade que inicie una averiguación previa para que investigue si los recursos no se han ido a las elecciones, porque son del Frente. Ellos [Barrales y Anaya] no se han pronunciado y tenemos la sospecha de que ese dinero lo quieren utilizar para sus campañas”, alertó Cravioto.

El asambleísta de Morena agregó que ninguno de los tres diputados involucrados en las denuncias sobre presuntos desvíos de los recursos ha transparentado qué sí autorizaron y que no.

“Que nos digan qué realmente sí mandaron a la Secretaría de Finanzas. Que nos diga Leonel Luna. No se atreven a transparentar lo que sí firmaron, eso no puede ser, tenemos que llegar a fondo; es un asunto de transparencia”, consideró.

Cravioto Romero propuso “no echar a la basura el trabajo que hizo la Comisión”, pues ya existe un diagnóstico sobre las áreas prioritarias para la reconstrucción.

Por ejemplo, recordó, en ese diagnóstico se indica que hay 200 edificios dañados por el sismo en la ciudad, y que nada más habrá recursos para la reconstrucción de 50.

“Habrá 150 edificios en la ciudad que en cualquier momento se van a caer, no podemos aceptar eso”, lamentó.

Cravioto Romero agregó que el escándalo del mal uso de los recursos de la Ciudad de México para la reconstrucción, se suma a las dudas que ya hay sobre el destino del dinero donado por organizaciones, artistas y empresarios para ayudar a los damnificados.

Ellos, los damnificados, continúan sufriendo la pérdida de sus viviendas y en algunos casos, habitando edificios peligrosos que quedaron dañados el 19 de septiembre.

“Si ya éramos uno de los países peor visto en el mundo, con estos escándalos la gente dirá que tenemos a la clase política más corrupta del país. Siguen dando muestras los diputados del PRD, del PAN de eso. Esto es tan grave como la utilización de vacunas falsas para los niños con cáncer, es igual de grave”, dijo.

El asambleísta lamentó que en una ciudad que sufre constantemente de movimientos telúricos, el dinero para los afectados del 19s se utilice con fines electorales.

“Hay un contubernio en la ALDF entre el PRI [Partido Revolucionario Institucional], PAN y PRD que ha actuado de manera conjunta en estos tres años y han hecho de esta **Asamblea Legislativa** un antro de vicio y perdición donde no se respeta las leyes mínimas internas ni las leyes de la Ciudad de México”, dijo.

<http://www.yancuic.com/politica/pan-y-prd-utilizan-dinero-de-las-victimas-del-s19-para-beneficiar-a-anaya-y-barrales-acusa>

LA ALDF APRUEBA PERDER EL MANEJO DE LOS RECURSOS PARA RECONSTRUCCIÓN PORTLA OBRAS;22/02/18

El miércoles, en una sesión de cinco minutos, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y Hacienda de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobaron las modificaciones al Decreto de Presupuesto de Egresos 2018, en el que se deroga toda facultad a este órgano legislativo para manejar los recursos para la reconstrucción de la ciudad, tras el sismo del 19 de septiembre.

Los diputados locales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) aprobaron, sin discusión, modificar los artículos 13 y 14 del Decreto de Presupuesto 2018 de la Ciudad de México, para que los más de 7,000 de pesos para la reconstrucción sean operados únicamente por la Secretaría de Finanzas.

El presidente de la Comisión de Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública de la **Asamblea, Mauricio Toledo**, adelantó que el dictamen aprobado por las comisiones será enviado este jueves para su ratificación en el pleno.

Lee también: Mancera suspende la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX

"Desde este momento, y una vez que el pleno apruebe estas reformas, no habrá pretexto, traba burocrática ni firma de diputado para que se agilice dicho presupuesto y que fluya de manera puntual para atender las necesidades generadas por el sismo del 19 de septiembre", aseveró.

El martes, el gobierno capitalino informó que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México quedaba suspendida, luego de la renuncia de su titular y tres de sus integrantes, entre ellos el propio comisionado, quienes denunciaron falta de transparencia en el manejo de los recursos y ausencia de facultades para decidir sobre éstos.

Y es que a finales de enero pasado, la ALDF aprobó facultades a la Comisión de Gobierno -liderada por los asambleístas **Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero**- para autorizar y supervisar el destino de los fondos, como parte del Decreto del Presupuesto de Egresos 2018. La Secretaría de Finanzas administraría el dinero.

Mancera envió a inicios de esta semana una iniciativa para derogar dichas facultades y dijo que una vez aprobada por la ALDF se haría una nueva convocatoria a cada subcomisionado y a cada integrante original para que decidan su participación en la Comisión para la Reconstrucción bajo un nuevo liderazgo y condiciones.

Más información: La Comisión para la Reconstrucción de la CDMX acumula otra renuncia

Buscan dar poder a la sociedad civil

El miércoles, durante la sesión de la Asamblea, **Mauricio Toledo** adelantó que, con **Leonel Luna Estrada**, presentará una denuncia contra la aparición de oficios apócrifos que circularon en las redes sobre la compra de pants y laptops en Coyoacán con fondos para la reconstrucción.

Agregó que ellos nunca enviaron oficio alguno y que los documentos que aparecen con sus firmas son falsos, que se trata de una argucia político-electoral, por lo que demandarán que se investigue quiénes fueron los autores de esa mentira.

Subrayó que la iniciativa enviada por Miguel Ángel Mancera se aprobó en sus términos con un solo cambio en el Artículo 14, en el que se decía que la Asamblea iba a fiscalizar y vigilar, pero se decidió que se darían todas las facultades a las instancias correspondientes del gobierno de la ciudad.

A su vez, el legislador de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) **Alfonso Suárez del Real**, anunció que presentarán una reserva al Artículo 14 para empoderar a la sociedad civil a través del control social, certeza jurídica y máxima publicidad; además de reporte trimestral del Jefe de Gobierno y del Secretario de Finanzas sobre el gasto para la reconstrucción.

En tanto, la diputada del PAN, **Lourdes Valdez**, dijo que sin duda al que corresponde la operación y el manejo de los recursos es al gobierno capitalino, y consideró correcto que se enmendara la plana a la Asamblea Legislativa.

"Al mandar el Jefe de Gobierno las observaciones de que eso no era viable (las facultades que se había adjudicado la ALDF), aquí se tiene que hacer la corrección, y se quitó a la Asamblea ese 'teje y maneje' de ese presupuesto", indicó.

Las comisiones derogaron las fracciones I, II y III del Artículo 13, que obligaban a las Unidades Responsables del Gasto a contar con la aprobación del detalle de dichas acciones de la Presidencia y la Secretaría de la Comisión de Gobierno.

Lo mismo sucede con la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; asimismo, deberán remitir copia de dicha aprobación a la secretaria.

También se deroga la fracción IV del Artículo 14, que a la letra decía: "El Órgano Legislativo, a través del Presidente y Secretario de la Comisión de Gobierno y del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública autorizará, supervisará, vigilará y propondrá el ejercicio de los recursos asignados en las fracciones I, II y IV del presente artículo".

Con información de Obras

<http://www.obrasweb.mx/construccion/2018/02/22/la-aldf-aprueba-perder-el-manejo-de-los-recursos-para-reconstruccion>

**PLENO DE LA ALDF DISCUTE HOY PRESUPUESTO DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL NOTICIAS VESPERTINAS;22/02/18**

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, exhortó ayer a los diputados locales a aprobar mediante un análisis de fondo las modificaciones que propone a la Ley de Reconstrucción, con el fin de

terminar con el impasse que hay en la comisión que lleva a cabo la encomienda de trabajar con los damnificados del sismo del 19 de septiembre.

En conferencia de prensa dijo que los exintegrantes de la Comisión de Reconstrucción volverán a ser convocados a la próxima reunión, pero ésta no regresará a sus funciones hasta que se aprueben las nuevas normas. “Esa es la ruta. No tiene otra parada previa, no tiene ninguna desviación”, precisó.

Apuntó que en las tareas de reconstrucción de la Ciudad de México hay cosas que no se pueden detener, por lo que seguirán adelante las demoliciones, el retiro del cascajo, la construcción de casas y la entrega de apoyo a los damnificados.

Sin embargo, las cuestiones científicas, las tareas de asesoría y retroalimentación sí estarán paralizadas hasta que se den los cambios.

“En el momento que esté aprobada la ley hemos dado un avance sustancial. Lo recomendable es que se apruebe en sus términos; porque despejamos cualquier sombra de duda”, recalcó Mancera.

La ruta es que las modificaciones se aprueban en sus términos para que queden despejadas las dudas, dijo el jefe de gobierno

<https://www.noticiasvespertinas.com.mx/metropoli/pleno-de-la-aldf-discute-hoy-presupuesto-de-reconstruccion>

***URGE MODERNIZAR RED DE SEÑALIZACIÓN DEL ...
PORTAL EL INFORMANTE;22/02/18***

La diputada local **Elizabeth Mateos** señaló que es urgente actualizar y modernizar las señalizaciones en el Sistema de Transporte Colectivo Metro con la finalidad de facilitar el tránsito y transbordo de los usuarios, principalmente de aquellas personas que tienen alguna discapacidad.

Destacó que el Metro es uno de los medios de transporte más eficientes y económicos en la Ciudad de México, pues cuenta con una cobertura territorial de más de 226 mil kilómetros a través de 195 estaciones, de las cuales 127 son de paso, 44 de transbordo y 24 terminales.

Por la importancia que tiene este medio de transporte, garantizar la seguridad de los usuarios ha sido siempre primicia de las autoridades capitalinas, en virtud de que se deben generar las condiciones que permitan a las personas realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro o riesgo, dijo.

Si bien es cierto que el Metro está rebasado en afluencia, pues la red está creada sólo para trasladar a 3 millones de personas y recibe a 5.5 millones diariamente, es imprescindible mantener las condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad y seguro.

Resaltó que existen 28 puntos donde hay trasbordos de una línea a otra y en algunos puntos existen más de dos líneas que confluyen. Un ejemplo de ello es la estación terminal Pantitlán, donde convergen las líneas 1, 5, 9 y A. En dicha terminal, puntualizó, se observa que no existen modificaciones que garanticen la accesibilidad a gente vulnerable y no está claro el transbordo a seguir de una línea a otra; hay que ser un usuario asiduo para conocer el camino a seguir, lo cual es más complejo para la gente con alguna limitación temporal o con discapacidad.

La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la **ALDF**, recordó que una de las políticas que se instituyeron en la Ciudad de México a partir de 1997 fue eliminar gradualmente los obstáculos que existen en el entorno urbano y arquitectónico en los espacios públicos y privados de esta ciudad, con el objeto de que exista una accesibilidad plena para todas las personas con discapacidad, tercera edad, personas con movilidad limitada, con alguna limitación temporal y personas con talla baja.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de febrero de 2018



Por tal situación, la legisladora perredista exhortó al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que se realice un proyecto que actualice y modernice las señalizaciones de transbordo y desplazamiento de todos los usuarios, abarcando aspectos digitales, ranuración guía y cecografía en toda la red.

<https://www.informate.com.mx/index.php/mexico/informacion-general/39-megalopolis/340267-urge-modernizar-red-de-senalizacion-del-metro-para-prevenir-accidentes-de-personas-discapacitadas.html>